

**VII Jornadas de Historia Política
Tandil – 6 y 7 de Septiembre de 2012**

Un hacendado, un cura y un comandante: entramados de una conspiración fallida.
Tucumán - Argentina, 1858

Flavia Macías
(Instituto Ravignani – CONICET – PEHESA)

María José Navajas
(Instituto Ravignani – CONICET – PEHESA)

Introducción

A principios de 1858, pocas semanas antes de la fecha prevista para elegir diputados nacionales, llegó al gobierno de Tucumán un comunicado por parte del comandante de campaña Dionisio Andrade, informando sobre preparativos revolucionarios que tenían el propósito de reemplazar a los gobernadores de las provincias norteafricanas de Tucumán y Salta y “estorbar el nombramiento de Diputados al Congreso”.¹ De inmediato, el ejecutivo tucumano ordenó la prisión de tres sujetos sospechosos, Miguel López, Avelino Román y José Antonio Sierra, y se abrió un expediente a cargo del juez de primera instancia por “tentativa de revolución” contra el gobierno.² En los días siguientes, se citó a declarar a un heterogéneo grupo de personas cuyas edades oscilaban entre los 17 y los 50 años y cuyas ocupaciones eran muy variadas: desde peones, capataces de hacienda, soldados, artesanos, pulperos hasta importantes comerciantes y hacendados. Algunos de ellos, mediante el desempeño de diferentes funciones, se habían visto involucrados en la frustrada conspiración liderada por Isidoro, Miguel y Tiburcio López.

Este episodio se inscribe en un contexto de intensa movilización política en Tucumán que involucró a amplios sectores de la sociedad (tanto de la ciudad como de la campaña) y adoptó distintas modalidades: desde jornadas electorales muy nutridas y “asambleas de ciudadanos” hasta motines, asonadas e, incluso, invasiones armadas a las provincias vecinas. Esto ya ha sido advertido en varios trabajos que analizan el convulsionado funcionamiento legislativo y electoral, el peso de la guerra y el papel de las milicias en esos años.³ Sin embargo, falta aún ahondar en las motivaciones y en los mecanismos que explican la intervención de los diversos grupos sociales en la inestable vida política tucumana, precisando las redes, los vínculos y las estrategias que permitieron la movilización de amplios sectores urbanos y rurales así como también las conexiones desarrolladas entre ellos.

El expediente judicial que da cuenta de la frustrada conspiración de 1858 permite advertir las vinculaciones entre los procesos electorales y los levantamientos militares, la variedad de personas involucradas en la organización de este tipo de prácticas y el fraccionamiento de los grupos políticos locales que, para la resolución de sus disputas, combinaban el camino electoral y las armas. Dada su riqueza, este tipo de

¹ El comandante en jefe del regimiento 8º, Coronel Dionisio Andrade al Gobernador Agustín J. de la Vega, Archivo Histórico de Tucumán (AHT), Juzgados del Crimen, Instrucción y Correccional, Caja 47, Expediente 1, Caja 47, Foja 9, Caspichango, 7 de Enero de 1858.

² AHT, Caja 47, Expediente 1. Cabe señalar que el juez a cargo de las indagatorias y de la instrucción del proceso era también redactor en jefe del periódico en donde se ventilaba y comentaba el caso.

³ Bravo, 2003, 243-258; Macías, 2007; Navajas, 2008.

fuerza ha adquirido una relevancia decisiva para la actual historiografía concentrada en el abordaje de los conflictos políticos, en especial aquellos canalizados mediante las armas. Los testimonios que aparecen en los legajos judiciales han permitido reconstruir las experiencias y las representaciones de los líderes y de aquellos sectores iletrados que conformaban la amplia mayoría de la población y que habitualmente se involucraban en este tipo de prácticas. Por supuesto, como advierte Revel, estos testimonios y documentos están siempre “inscritos en una relación de fuerzas y transmitidos al papel por la pluma de un hombre de la ley”, razón por la cual deben extremarse los recaudos al considerar las declaraciones que quedaron registradas en esos expedientes.⁴ Teniendo en cuenta esta advertencia y, considerando documentos de distintos repositorios, nos proponemos identificar las formas de organización de la conspiración liderada por los hermanos López y adentrarnos en el conjunto de motivaciones y estímulos que llevó a un heterogéneo grupo de individuos a movilizarse y a participar de la misma, en el marco de una vida política provincial inestable y fuertemente militarizada, pero a la vez enrolada en un firme proceso de institucionalización.

En el primer apartado de este trabajo se analiza la relación entre las armas y la vida política tucumana en la década de 1850. Especialmente, se hace referencia a la organización de las fuerzas provinciales, a la importancia de ciertos regimientos departamentales y de sus comandantes y al poder del gobernador en relación con la milicia. El segundo apartado, se divide en dos acápite. En el primero se examina a los líderes revolucionarios, sus vinculaciones y participación política así como sus objetivos en la fallida revolución. En el segundo acápite se analiza la composición del grupo subalterno, los roles desempeñados y las estrategias mediante las cuales fueron reclutados sus miembros.⁵

I Armas y política en Tucumán: los convulsionados años ‘50

La firma de la Constitución de 1853 inició el largo y controvertido proceso de organización de un Estado-nación en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. En este contexto, las relaciones interprovinciales y el vínculo entre esas provincias y el naciente poder central estuvieron en permanente disputa. La referida Constitución no fue firmada por Buenos Aires, que se mantuvo como estado independiente y soberano hasta 1859 y sólo luego de la batalla de Pavón (17 de septiembre de 1861) resolvería su reincorporación definitiva. Las dificultades del poder central para generar recursos fiscales propios, controlar las fuerzas militares locales e imponer pautas de funcionamiento que articularan a todas las provincias firmantes y el conflicto con la provincia secesionada marcaron este primer tramo de la organización del Estado-nación argentino.⁶

⁴ Revel, 1998, 8.

⁵ El término “subalterno” será usado en todos los casos en su sentido estricto, haciendo referencia a la posición subordinada dentro de una estructura de mando jerárquica. Se alude aquí a todos aquellos que, independientemente de su perfil socio-profesional, desempeñaban una función supeditada a las órdenes de los líderes revolucionarios.

⁶ Previo a 1853, la unión provincial se edificó sobre la base del Pacto de 1831, configurándose una débil unión de tipo confederal que se mantuvo hasta 1853. Liderada por el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, la misma se compuso por Estados provinciales autónomos y soberanos, en los que se consolidaron fuertes ejecutivos de importante base militar. La Sala de Representantes mantuvo su presencia en la vida política de las provincias pero eclipsada por el poder del gobernador. Cada provincia poseía su propio ejército y tenía la capacidad de declarar a otra la guerra. Este esquema implicaba relaciones interprovinciales en pie de igualdad y la inexistencia de un poder central con atribuciones propias. Por su parte, el líder de la confederación y delegado de las relaciones internacionales fue siempre reticente a la declaración de una constitución nacional, situación que postergó permanentemente, más allá de que el pacto firmado en 1831 hiciera alusión a la necesidad de sancionarla. La batalla de Caseros,

Tales circunstancias definieron el escenario de la década de 1850, caracterizada por una vigorosa y extensa movilización política que afectó, de manera particular, a varias provincias del norte. Dicha movilización involucró a amplios sectores sociales, las elecciones fueron muy concurridas y violentas y las armas tuvieron una presencia central en la definición de los conflictos políticos. Esto reveló muy tempranamente la ineficacia del lema de “confraternidad y fusión de todos los partidos” que el presidente Justo José de Urquiza (1854-1860) había enunciado con el propósito de resolver las discrepancias y clausurar los enfrentamientos de las décadas previas y que se mantuvo como principio rector de la vida política de la Confederación.

En el norte argentino, la pretensión de lograr un clima de concordia y negociación para sostener el orden constitucional contrastó fuertemente con los sucesos de violencia que se registraron a partir de 1853. A lo largo de ese año se sucedieron pronunciamientos y hechos de armas para el recambio de los gobernantes, hasta que la provincia de Tucumán, bajo la conducción del gobernador Celedonio Gutiérrez, entró en guerra con la vecina provincia de Santiago del Estero.⁷ Los ejércitos se enfrentaron en la batalla de “Los Laureles” que concluyó con la derrota de los “gutierristas” y el traspaso del gobierno provincial a los grupos identificados como “liberales”.⁸ Aunque se suscribieron acuerdos con la mediación de las autoridades nacionales, esto no significó la clausura de los conflictos ni fue garantía suficiente para convalidar el orden institucional tanto en Tucumán como en la región. Las propias disputas internas de los “liberales” y la amenaza, no siempre cierta, de un levantamiento liderado por el vencido Gutiérrez, configuraron un escenario en la que la política misma aparecía como sinónimo de perturbaciones y actividades conspirativas para derrocar al gobierno de turno.⁹

Para garantizar la legitimidad y el apoyo al nuevo gobierno, los “liberales” tucumanos dieron lugar al ingreso de una minoría “gutierrista” en la legislatura provincial e incluso mantuvieron algunos comandantes del riñón de Gutiérrez en ciertos departamentos de campaña. Sin embargo, las recurrentes escisiones del heterogéneo grupo “liberal” y sus desacuerdos en torno a la implementación de la consigna de “fusión partidaria” fueron desafíos importantes para la consolidación del nuevo orden institucional, más allá de que las fracciones coincidieran en la necesidad de sostener indefectiblemente la constitución nacional sancionada en 1853.

La conspiración que aquí analizamos se organizó durante el gobierno de Agustín Justo de la Vega (1856-1858). Vega formó parte de la tríada de gobernadores tucumanos (junto a sus sucesores Marcos Paz y Salustiano Zavalía) que en la década de 1850 apostaron por la política de “fusión de partidos” enunciada por Urquiza y, además, lograron avances significativos en la institucionalización y reorganización de la

desarrollada entre Rosas y el poderoso gobernador de Entre Ríos Justo José de Urquiza selló el fin de esta etapa.

⁷ Celedonio Gutiérrez había llegado a la gobernación de Tucumán en octubre de 1841 y, a través de periódicas reelecciones practicadas por la Sala de Representantes, se había mantenido en el poder desde entonces. Su acceso al gobierno provincial se produjo con el fracaso de la Coalición del Norte, la liga antirrosista liderada por Tucumán y secundada por las provincias de Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca.

⁸ Los “liberales” tucumanos lideraron la política provincial desde el año 1854. Los mismos, devenidos de los antiguos grupos de “emigrados”, se autodenominaban de esa manera y se autodefinían como “constitucionalistas y republicanos”, opuestos a la facción de Gutiérrez, considerada adscripta a la política rosista y “federal”.

⁹ A partir de 1854 Celedonio Gutiérrez fue integrado al naciente ejército nacional como estrategia de Urquiza para mantenerlo controlado en relación al norte y a su propia gestión. Por su parte, los sujetos vinculados al círculo “gutierrista” abandonaron el territorio provincial bajo el amparo de Urquiza. Pero la mayoría contrarió las indicaciones de alejarse de Tucumán y dirigirse a la ciudad de Paraná, residencia del gobierno federal, y se instaló en las provincias vecinas de Salta y Catamarca.

provincia. En relación con esto último, el dato más importante es la sanción de la constitución provincial en el año 1856 que, sobre los lineamientos establecidos por el texto nacional de 1853, estableció las instituciones fundamentales y sus pautas de funcionamiento, así como también los derechos y garantías de los ciudadanos. En lo que se refiere al régimen político, el aspecto más significativo de la nueva normativa fue la prescripción de la reelección inmediata para el cargo de gobernador, cuyo mandato quedaba circunscripto a un periodo de dos años. Esto, ciertamente, marcaba una diferencia sustancial con el orden institucional de las décadas previas e imponía claras restricciones a la concentración de poder en el ejecutivo a partir de la exigencia del recambio y la breve duración del mandato del gobernador.¹⁰ A su vez, la constitución procuraba restringir la legítima utilización de las armas en el escenario político. En su artículo 11° expresaba que “cualquiera disposición adoptada por el gobierno o la Sala de Representantes a requisición o influencia de fuerza armada o de una reunión de pueblo es nula de derecho y no debe llevarse a ejecución”.¹¹

Los distintos mandatarios procuraron articular un esquema de poder local que se sujetara a los nuevos preceptos constitucionales, pero que, al mismo tiempo, fortaleciera su propia autoridad en el escenario provincial. Para esto la reorganización de las fuerzas militares fue una tarea esencial. Aquellas representaban una herramienta clave en el control del territorio provincial, especialmente en la campaña, donde el sistema de lealtades militares constituido en tiempos de Celedonio Gutiérrez aún tenía vigencia. Estas lealtades se configuraron en el marco de un ejército provincial que durante los años de la Confederación rosista (1831-1852) se había constituido en la expresión más acabada de la soberanía de las provincias y del poder del gobernador. Dicho ejército estaba constituido por los regimientos de milicias, devenidos de tiempos de la revolución de Mayo.

En este punto conviene detenernos para clarificar qué eran las milicias. En los últimos años, buena parte de la historiografía se ha encargado de contribuir con una definición de este tipo de cuerpos, muchas veces confundidos o superpuestos con otras fuerzas militares desarrolladas tanto en el Río de la Plata como en toda Hispanoamérica. Por su estructura y funcionamiento, se diferenciaron del servicio regular-profesional y del posterior sistema de conscripción obligatoria implementado en el siglo XX. Las milicias funcionaron como cuerpos auxiliares del ejército regular, convocadas y movilizadas eventualmente cuando las circunstancias así lo demandaban. Organizadas desde tiempos coloniales, durante los años de las revoluciones de independencia funcionaron como cuerpos cívicos-urbanos auxiliares de los ejércitos revolucionarios. En este contexto, su composición social se amplió e incluyó a gran cantidad de habitantes de las ciudades, muchos de ellos no portadores de las calidades vecinales exigidas en tiempos coloniales.¹² Asambleas cívico-militares, pronunciamientos y elecciones fueron ámbitos de acción privilegiados para las milicias. En calidad de milicianos o “cívicos”, gran cantidad de habitantes protagonizaron los acontecimientos

¹⁰ Recordemos que hasta la Constitución de 1853 y la firma de las nuevas constituciones provinciales post Caseros, el gobernador podía ser reelegido de manera indefinida por la Sala de Representantes provincial. Ese fue el primer punto que los “liberales” reinsertos en la vida política provincial pusieron en discusión, en un contexto en el que se tuvo por objetivo la reformulación de la figura y atribuciones de los mandatarios de tiempos del rosismo.

¹¹ Constitución Provincial de 1856. Cordeiro y Viale, 1915, III°, 431.

¹² Las variadas características de sus integrantes; el alto número de enrolados; sus funciones vinculadas con la defensa de la ciudad y sus instituciones, todo esto en combinación con la ya conocida faccionalización de los ejércitos revolucionarios se constituyen en razones que explican la íntima relación entre las milicias y la vida política revolucionaria. Véase, por ejemplo, Cansanello, 2003; Di Meglio 2007.

políticos desarrollados durante las revoluciones de independencia, y definieron el naciente escenario republicano.

Luego de la crisis del poder central revolucionario en 1820, las provincias se erigieron en unidades autónomas y soberanas, cada una en posesión de un ejército propio. Estos ejércitos estuvieron integrados por las milicias preexistentes y los cuerpos residuales de los ejércitos revolucionarios. Los cuerpos de milicias que integraron el ejército tucumano fueron de dos tipos: los llamados urbanos o “cívicos” y los regimientos departamentales. Los “cívicos” estaban ubicados en la ciudad capital y Monteros y los regimientos rurales o “departamentales” estaban distribuidos en toda la campaña. Los primeros, constituidos por los ciudadanos domiciliados en la ciudad capital y Monteros, eran de servicio eventual y complementario de las fuerzas regulares provinciales. Los regimientos departamentales eran de servicio permanente y estaban integrados por todos los habitantes domiciliados en la campaña. Todos los habitantes enrolados en las milicias lo hacían en plenitud de sus derechos civiles, garantía que no existía para los “vagos” reclutados en levas. El control sobre los diferentes tipos de fuerzas provinciales fue atribución del ejecutivo provincial y los comandantes locales se fueron piezas centrales en la organización y desarrollo de esos ejércitos.¹³

Luego que los “liberales” se instalaran en el escenario político tucumano post Caseros, el control de los comandantes locales se mostró como una tarea necesaria frente a la persistente lealtad a Gutiérrez que aún manifestaban las milicias tucumanas. Algunos mandatarios tuvieron más éxito que otros y esto dependió, sobre todo, de la experiencia militar de cada uno. El ejército provincial comenzó por reorganizarse: la legislación nacional indicaba que todas las fuerzas provinciales debían alinearse bajo el mando del poder central. Tal situación no significó el inmediato control de las milicias por parte del presidente. La figura del gobernador desempeñó un papel fundamental para garantizar la colaboración de las milicias con el naciente proyecto constitucional y el orden interno provincial. La reorganización emprendida por los gobernadores tucumanos incluyó varias vías: el recambio de comandantes departamentales por individuos adeptos, la tolerancia de aquellos que no se mostraban como una significativa amenaza, y la conformación de nuevas fuerzas militares.¹⁴ De esta manera, se pretendía desarticular los antiguos sistemas de lealtades “gutierristas” generados en el seno del Ejército Provincial. En este contexto la Guardia Nacional, cuya organización se inició en cada provincia a partir del decreto de Justo José de Urquiza en calidad de presidente provisorio, adquirió un rol protagónico.

La Guardia Nacional retomó y afianzó la tradición miliciana iniciada en la década revolucionaria e institucionalizó un tipo de servicio sostenido en la figura del “ciudadano en armas”. Su organización en cada provincia tuvo por objetivo crear una fuerza cívica complementaria del Ejército de Línea pero que a su vez respondiera al mandato del poder central. Si bien la misma implicaba la formación de una milicia nacional, su fuerte impronta provincial fue característica por varias décadas. Su puesta en funcionamiento no fue fácil y evidenció diferentes ritmos en cada provincia. En Tucumán, los batallones de la Guardia comenzaron por reemplazar los cuerpos cívicos urbanos bajo la organización de un nuevo enrolamiento siguiendo los parámetros del decreto nacional y recién hacia la década de 1870 se observan cuerpos de la guardia asentados en la mayoría de los departamentos de campaña. De esta manera, por muchos años convivieron en Tucumán cuerpos de guardias nacionales con los regimientos

¹³ Para un análisis de esto último véase Schmit, 2004; Buchbinder, 2004; Lanteri, 2008; Fradkin y Gelman 2009; Parolo 2009; Macías 2010.

¹⁴ Muchos de los nuevos comandantes que estos gobernadores instalaron en los diferentes departamentos, provenían de la jefatura de las fuerzas que lucharon contra Gutiérrez en la batalla de “Los Laureles”.

departamentales que, en su mayoría, conservaron su funcionamiento regular y su subordinación al comandante local hasta por lo menos la década de 1870.¹⁵

La lealtad militar de departamentos como Famaillá y Monteros, los más poblados de la campaña, resultaba clave para controlar el sur de la provincia, donde el poder de Gutiérrez había establecido uno de sus basamentos más sólidos.¹⁶ Además, esos dos departamentos funcionaban como espacios de intensa movilización electoral durante la década de 1850 y, en los distintos comicios realizados, mostraron una participación relativa bastante más alta que la de los demás departamentos de la campaña (Ver tablas I y II). Luego de 1853, los regimientos que correspondían a Famaillá y Monteros habían quedado en manos de jefes militares antigutierristas: Dionisio Andrade y Silvestre Álvarez, respectivamente. Ambos provenían del prestigioso elenco de jefes militares que habían luchado contra Celedonio Gutiérrez en la batalla de “Los Laureles” y, a partir de entonces, ejercieron un importante poder en sus respectivos distritos. El gobernador Vega intentó supeditar ese poder a la autoridad del ejecutivo a través de la organización de un batallón de guardias nacionales en Monteros, pero debió afrontar la discrepancia de los cuerpos cívicos locales aún existentes y del propio regimiento departamental que consideraban la medida como un acto de avasallamiento a sus prerrogativas, en tanto les quitaba autonomía en su funcionamiento, en el enrolamiento y en el manejo de las armas.¹⁷ El mandatario logró imponer la formación del batallón “Fidelidad” de guardias nacionales en Monteros y, frente a los consecuentes motines e insurrecciones, impuso un nuevo comandante en jefe para el departamento: Nolasco Córdoba. Éste, además de garantizarle subordinación y obediencia, tenía vínculos en la comunidad y había ejercido el cargo de juez departamental.¹⁸ Esto tensó las relaciones entre el gobernador y grupos monterizos cuyo jefe departamental desplazado, Silvestre Álvarez, sería percibido por los líderes revolucionarios como un potencial colaborador.

Al mismo tiempo, el gobernador buscó afianzar su posición militar en la capital provincial mediante la creación de nuevos batallones de la Guardia Nacional y el robustecimiento de la “Guarnición Principal”, compañía suelta del ejército de línea que residía en Tucumán y que el gobernador la había tomado como guardia exclusiva del cabildo de la ciudad, cuyo edificio era la sede del ejecutivo. Esta fuerza, de servicio permanente, contaba con un elenco estable de jefes y soldados, muchos de ellos fervientes antigutierristas.¹⁹

En contraste, los departamentos del norte, limítrofes con la provincia de Salta, no fueron incluidos dentro de las reformas ni recibieron una atención semejante a la de los distritos del sur o a la de la ciudad capital. En el norte, el territorio provincial estaba

¹⁵ Sobre la organización y funcionamiento de la Guardia Nacional véase Sábato, 2008; Sábato 2008a; Bragoni, 2008; Eujanián, 2011; Macías, 2007.

¹⁶ Aquí las dos localidades que habían servido de base para la estructuración del poder gutierrista eran Río Chico y Chicligasta (ubicadas al sur de Monteros). Ver mapa I, Anexo 1.

¹⁷ Ya desde el año 1854 se habían dado los primeros intentos por organizar un batallón de guardias nacionales en Monteros. El juez departamental comentaba al gobernador en ejercicio durante ese año: “...su Excelencia sabe que los Cívicos de Monteros son el terror de la Mashorca, que son decididos por la causa, y que en defensa de ella han de hechar la tela. S.E. sabe también que la gente que debe formar los cuerpos de Guardias Nacionales es incapaz de hacer con las armas, toda ella, lo que un solo sívico; a más de todo esto (los cívicos) están muy resentidos con motivo de haberles tomado las armas, que si no tendrán confianza en ellos, dice, que les hacen un desaire, en fin, agraviados hasta lo sumo, con que demuestran su decisión y patriotismo según entiendo...” AHT, Sección Administrativa (SA), Volumen (Vol) 78, Foja 49.

¹⁸ Nolasco Córdoba era a su vez, la máxima autoridad del batallón “Fidelidad”.

¹⁹ Recordemos que el servicio y movilización de la Guardia Nacional era eventual.

dividido en dos departamentos: Trancas y Burruyacu. En el primero residía la familia López, su asentamiento en la región se remontaba al siglo XVII y, durante las décadas que siguieron a la Revolución de Mayo de 1810, algunos de sus miembros habían logrado un protagonismo notable en la política local. En el siguiente apartado revisaremos estos antecedentes y su situación durante el decenio de 1850 para alumbrar examinar los entramados que dieron cuerpo a la conspiración contra el gobierno de Vega.

II Los entramados de la conspiración: jefaturas y grupos subalternos

II a. Los líderes de la conspiración

Previamente señalamos que los López eran una tradicional familia tucumana cuyo asentamiento en el departamento de Trancas se remontaba al siglo XVII y destacamos su papel en la política posterior a la Revolución de Mayo. Javier López, tío de Isidoro, había sido gobernador de Tucumán en la convulsionada década de 1820 y líder en el norte de la “Liga Unitaria” (1830-1831) que fue vencida por los que sostenían el proyecto federal instalado finalmente en el Río de la Plata con el Pacto de 1831.²⁰ Como consecuencia de esa derrota, Javier López huyó a Salta y conspiró contra el gobierno tucumano desde allí. Ángel López, sobrino de Javier y jurisconsulto de la familia, aprovechó la tolerancia practicada por el gobernador Alejandro Heredia (1832-1838) y logró un escaño en la legislatura tucumana. Sin embargo, pronto ocurrieron enfrentamientos por temas impositivos que afectaban sus negocios asociados al tráfico del atlántico y que ponía en tela de juicio el proyecto de Heredia de recuperar y controlar el mercado altoperuano. En coordinación con su tío Javier, Ángel López organizó un importante motín en contra de los comportamientos “despóticos” detentados por el gobernador, quien había desoído las decisiones de la legislatura al respecto. La conspiración fracasó y Ángel López se exilió en Salta, desde donde continuó confabulando hasta que fue ajusticiado el 24 de Enero de 1836. El castigo estaba previsto en la legislación para todo aquel que se levantara en armas contra el gobierno, pero hasta entonces sólo se había aplicado de manera excepcional. En este caso se impuso como estrategia aleccionadora que, a su vez, le garantizó a Heredia muy buenas relaciones con Rosas.²¹ Estas experiencias definieron un perfil de la familia que se proyectó a las décadas siguientes y, tanto en Salta como en Tucumán, sería asociado a prácticas conspirativas y desestabilizadoras.

Después de Caseros, los López se reinsertaron en el escenario político provincial, pero sin alcanzar una gravitación equivalente a la de las décadas precedentes. Desde la óptica de los negocios, la familia había diversificado sus inversiones. A la actividad basada en la hacienda y concentrada en Trancas, sumaron el negocio de las carretas y el comercio en diversas escalas: desde tiendas y pulperías de mediana importancia hasta intercambios con distintas provincias, como Salta y Santa Fe.²² Además, uno de los hermanos, Tiburcio, había seguido la carrera eclesiástica y se desempeñaba como rector del Colegio Nacional de Córdoba. Más allá de su estabilidad económica, la vocación de los López por la política no tardó en reavivarse. Y, siguiendo los cánones habituales de sus antecesores, alternaron el recurso de las armas na la utilización de los canales institucionales para acceder a los cargos de gobierno. *Aparte*

²⁰ Este pacto aludía a la constitución de cada provincia como estado autónomo y soberano, unidos por un vínculo de tipo confederal y laxo que no pudiese en peligro sus atribuciones. Véase Chiaramonte, 1993.

²¹ Este levantamiento se analiza en Juan B. Terán, 1981, 127-144; Macías, 2010, 69-106.

²² Datos cedidos por María Paula Parolo.

Isidoro López participó de un motín en Salta en mayo de 1853 y luego estuvo involucrado en la invasión a esa provincia meses más tarde. Al año siguiente, su hermano Miguel fue electo legislador provincial en Tucumán, mientras que el propio Isidoro era nombrado capitán del regimiento departamental de Trancas. Esto, como podremos ver, no alcanzaba a cubrir las expectativas del grupo que ensayó alianzas con aquellas fracciones que desafiaron las decisiones del gobierno de Vega. Este comportamiento, sumado a los antecedentes políticos de la familia, definieron la percepción acerca de Isidoro como “díscolo”, “aspirante” y “conspirador”.²³ En virtud de ese historial, la denuncia de Dionisio Andrade fue considerada por las autoridades provinciales como una información consistente y exenta de dudas.

De acuerdo con esa denuncia, el levantamiento planeado por los hermanos López se proponía movilizar varios departamentos de campaña apelando a diversos vínculos. Trancas era el asiento de los contingentes bajo su control al que se sumaba la adhesión del n° 4 de Burruyacu. La situación geográfica de Trancas permitió a Isidoro López refugiarse allí – tal como lo habían hecho en ocasiones anteriores – incursionando con bastante facilidad en la villa del distrito y en La Candelaria (territorio salteño), de donde reclutaba hombres y se aprovisionaba de animales.²⁴ Entre ambos regimientos sumaban unos 300 hombres. En Burruyacu, la conexión clave era el importante hacendado Tomás Lobo.

Además, en el sur los López esperaban contar con el apoyo de Silvestre Álvarez en el departamento de Monteros y de miembros de la familia Frías que reunirían gente en el departamento de Leales. Por otra parte, otros dos regimientos del sur, el de Río Chico y el de Chicligasta, también apoyarían la revolución a instancias de las gestiones de dos gutierristas: el coronel Tolosa y el comandante Plácido Herrera. Los tradicionales partidarios de Gutiérrez vieron en este motín la posibilidad de reivindicar posiciones y articular fuerzas con el ex gobernador.

Según las declaraciones, la ciudad tuvo también un rol principal en todo este plan. Mediante chasques se fue construyendo una red de apoyo urbana que contó con criadores que movilizarían a pequeños carniceros y jefes militares de los cuerpos urbanos. Francisco Luna, criador y amigo de Isidoro López, declaró que había sido invitado por un chasque enviado por Isidoro, para participar del motín, para lo que ofreció el apoyo de 30 carniceros. Por otra parte, se mencionaba que Rafael Garmendia, que oficiaba como capitán de la “Guarnición Principal”, también había comprometido su apoyo.²⁵ Si bien no pudieron probarse los vínculos entre Garmendia y los rebeldes, el gobierno nacional decretó la disolución de la referida Guarnición el 22 de marzo de 1858.²⁶

²³ Estas apreciaciones se observan en una carta del Gral. Manuel Puch, 2° Jefe de la 1ª División de Circunscripción del Norte de la Confederación Argentina al gobernador Vega (Jujuy, 26 de noviembre de 1857) y en una nota del mismo general dirigida al juez que entendía en la causa (Salta, 17 de Enero de 1858). AHT, Expediente, 31, 32 y 36.

²⁴ La zona de Trancas constituía una llanura semiárida, ubicada entre los 500 y 1000 metros sobre el nivel del mar, rodeada por dos sistemas montañosos y atravesada por varios ríos. La producción principal de las haciendas era el ganado bovino, destinado a la comercialización en la ciudad de Tucumán y las provincias limítrofes. La propiedad de la tierra estaba en manos de un grupo concentrado de terratenientes, pero una parte importante de la producción se realizaba a través del arriendo, en unidades medianas y pequeñas. Por otra parte, la amplitud espacial del departamento de Trancas (el segundo más extenso) contrastaba con su escasa población, lo cual constituye un rasgo que la diferenciaba del resto de la provincia. Según el censo de 1869 el distrito contaba con 3.670 habitantes. Fandos, 2001.

²⁵ Una vez desaparecido su máximo jefe Bernabé Chocobar a fines de 1857, la “Guarnición Principal” comenzó a mostrar signos de rebeldía y poca sumisión al gobernador.

²⁶ Esto se justificó en que Tucumán carecía de una problemática fronteriza similar a la de otras provincias y que, por lo tanto, esta fuerza estaba demás en la provincia. AHT, SA, Vol 84, F 86, 22 de marzo de

Ambas regiones, campaña y ciudad, habrían constituido escenarios centrales para el reclutamiento y desarrollo de distintas instancias del plan revolucionario. Sin embargo, la denuncia de Dionisio Andrade a las autoridades provinciales desbarató la conspiración que, al parecer, contaba con varios y diversos adeptos.

II b. *Los grupos subalternos: vínculos y motivaciones*

En este apartado analizaremos la participación de los sujetos subordinados al contingente liderado por Isidoro López. A partir de ello, queremos dar cuenta del papel de los llamados “sectores populares”.²⁷ El término alude a todos aquellos que participaban del mundo del trabajo y de la producción, componiendo un universo amplio y heterogéneo que involucraba a quienes trabajaban en relación de dependencia y también a los que, de manera autónoma, buscaban garantizarse la subsistencia.²⁸ En Tucumán, durante la mayor parte del siglo XIX, ese universo de sujetos estuvo conformado por peones artesanos, peones de campo, “agregados”, “conchabados”, criados y sirvientes. Estos integraban el grupo de dependientes y sobre ellos recaían las normativas de disciplinamiento social, moral y laboral.²⁹ El segundo grupo estaba compuesto por criadores y labradores, capataces con tareas de mando sobre las peonadas, pequeños comerciantes y maestros artesanos de la ciudad que, con sus propios recursos (una parcela de tierra, un taller, un pequeño peculio), trataban de lograr su sustento sin caer en la dependencia del trabajo asalariado. Sin embargo, del mismo modo que el universo de “dependientes”, estos sectores “autónomos” compartían las dificultades económicas y el escaso prestigio social.³⁰

El expediente que aquí analizamos nos permite asomarnos a ese universo heterogéneo de sujetos y alumbrar sus formas de participación política. De inmediato, se observa que los involucrados dan cuenta de dos situaciones diferentes: mientras algunos confirmaban la información del comandante Dionisio Andrade acerca de los planes revolucionarios, otros aseguraban que solamente se había tratado de llevar a cabo “trabajos electorales” para oponerse a los candidatos promovidos por el gobierno. En ese sentido es bastante sugerente que los primeros apresados hayan sido dos individuos que habían estado realizando tareas relacionadas con los comicios. Se trataba de un comerciante y un labrador, José Antonio Sierra y Avelino Román, respectivamente. Sus nombres no constaban en la denuncia realizada por Andrade y tampoco habían sido señalados por los testigos que se presentaron voluntariamente. Pero fueron puestos en prisión y sometidos a indagatoria por el juez de instrucción. Aquí el dato significativo parece ser la vinculación de José Antonio Sierra con Gutiérrez. Según el periódico provincial – cuyo director era el propio juez – Sierra eran “entenado de Gutiérrez” y la actividad relacionada con los comicios era sólo un artificio para disimular los preparativos revolucionarios.³¹

1858. Fue el posterior gobernador Marcos Paz quien, desde el gobierno provincial, la reinstaló, pero mediante un total recambio de sus integrantes.

²⁷ Para definir a estos sectores seguimos a Lida, 1997; Parolo, 2003.

²⁸ Lida, 1997, 4.

²⁹ El tema del disciplinamiento de la fuerza de trabajo es abordado extensamente en Campi, 1993.

³⁰ Parolo, 2003, 383-384.

³¹ En el periódico se aseveraba que Avelino Román se había trasladado a la ciudad de Salta y allí había hecho imprimir “con fingido secreto lista de Representantes para hacer entender que trabajaban en las elecciones de diputados al Congreso [...] El objeto de estos manejos era llamar la atención a trabajos electorales y descuidar al Gobierno hacia los anárquicos que se proponían emprender” Diario *El Eco del Norte*, 10 de Enero de 1858. Era habitual, en el imaginario de la época, que los trabajos electorales fueran recelados como estrategia para esconder actividades conspirativas.

Tanto Sierra como Román aparecen como un nexo clave entre la élite dirigente y ciertos sujetos que disponían de recursos para movilizar votantes el día de la elección.³² Por ejemplo, en la ciudad, se ocuparon de hablar y convencer a varios maestros artesanos y a un pulpero para que apoyasen a los candidatos propuestos y se sumaran a los trabajos electorales. También se desplazaron a la zona rural cercana, donde se contactaron con varios individuos, entre ellos un comandante. De acuerdo con las conversaciones referidas, parece que no resultaba fácil convencer a los partidarios de sumarse a las tareas necesarias para reunir votos. Así, para animarlos, se señalaba la situación de los gutierristas que por demasiado tiempo habían vivido “en la condición de una familia extraña que no hace uso de los derechos como los demás”, pero que ahora tenían “permiso” para salir de esa condición y presentarse a elecciones porque estaban todos dispuestos y “no temían abusos del Gobierno”.³³

Ese mismo universo de actores, amplio y diverso, puede advertirse en los relatos que ratificaban la existencia de planes revolucionarios. Es decir, ya sea que se tratara de participar en comicios o de tomar las armas contra las autoridades, el perfil socio-ocupacional de los sujetos no revela diferencias significativas. Así, en distintos testimonios se manifestaba que varios artesanos habían sido “invitados” a participar de la acción armada. Pero esa invitación incluía un incentivo adicional que no aparece mencionado en las convocatorias electorales. Todos coincidían en señalar que la participación en la asonada contra el gobierno incluía un pago en metálico cuyo monto no se precisaba.³⁴ Esto pone de manifiesto la importancia de la compensación material para reunir hombres en una acción armada, pero no necesariamente indica la ausencia de otro tipo de motivaciones. Como bien señala Fradkin, “la expectativa de remuneración y la motivación política no tienen por qué ser vistas como opcionales y alternativas”. Por una parte, la movilización se presentaba como una probabilidad de empleo temporal que no resultaba desconocida y, a su vez, podía encuadrarse dentro de objetivos políticos que hacían factible el cumplimiento de las promesas hechas al momento de la convocatoria.³⁵

¿Cómo se transmitían esas “invitaciones”? ¿Cómo circulaba la información al momento de organizar un levantamiento armado? Todos los testimonios recogidos en la primera parte del expediente, y que sirvieron para determinar los nombres de los procesados, coinciden en señalar que escucharon el dato en diferentes espacios públicos: la calle, alguna esquina o un baile. Varios declararon que sólo sabían del intento de revolución por la “voz pública”. Así, el chisme o el rumor de una posible insurrección, tanto como la invitación a participar en ella, aparecen en las declaraciones como un tema casi habitual de las conversaciones de los vecinos que no se mostraban demasiado

³² En el caso de Román, además de su declaración, tenemos datos de pago de patente por pulpería en los años de 1842, 1843, 1844 y 1853. No sabemos si esto supuso un cambio de ocupación o una diversificación de actividades. En lo que se refiere a Sierra, aunque no tenemos información adicional, podemos decir que aparecía como un sujeto con un capital relacional bastante importante. Además de sus vínculos con artesanos, pulperos y comandantes, tenía llegada al gobernador a través de un tal Ciriaco Díaz Veliz.

³³ Declaración de Avelino Román, AHT, Expediente, F 19, 12 de Enero de 1858. Esto, seguramente, hacía referencia a la “política de fusión” que sostenía el gobernador Vega y que le valía las críticas de un sector de su propio partido.

³⁴ En relación con esto, uno de los declarantes decía que en la calle había escuchado decir a unos hombres: “Ojalá hubiese habido revolución para que hubiese corrido plata”. AHT, Expediente, Fs 7, 8 de enero de 1858.

³⁵ Fradkin, 2006, 112.

escandalizados al relatarlo.³⁶ Esto, por supuesto, se relaciona con las experiencias políticas recientes de esa comunidad.

Como ya señalamos, el acto de levantarse en armas contra las autoridades funcionaba como una práctica reiterada en las décadas previas de la historia local. Los años que siguieron a la declaración de independencia de las provincias unidas del Río de la Plata fueron prolíficos en asonadas y levantamientos. Los llamados “pronunciamientos militares” se inauguraron como práctica en Tucumán hacia fines de la década de 1810. Emergió ahí la fórmula del *pueblo en armas* que progresivamente fue cargándose de sentido y se insertó en la construcción republicana a través de las milicias y de la gravitación que estos cuerpos asumieron en el proceso de construcción ciudadana. La acción armada se instaló en el escenario político como una instancia de intervención distinta de aquellas previstas en las reglamentaciones y diseños constitucionales que consagraron los principios de la representación, sin embargo, era percibida como una estrategia legítima de expresión directa de la soberanía popular. Los pronunciamientos y revoluciones fueron comunes sobre todo en los decenios de 1820 y de 1830 en Tucumán, utilizadas en momentos en que los acuerdos en el marco de la Sala de Representantes fueron casi imposibles o bien cuando una fracción política acusaba de fraudulento a un acto electoral determinado. La defensa de las instituciones republicanas, de la libertad y de las leyes fueron en general los argumentos de los revolucionarios, quienes ponían en movimiento una amplia red de vinculaciones para hacer efectivo el levantamiento.³⁷ De la misma manera, el contexto político que suscitó la caída del régimen rosista fue terreno fértil para las acciones armadas: entre 1852 y 1853 se sucedieron los pronunciamientos para provocar cambios en el gobierno provincial y, luego, a mediados de 1856 se llevó a cabo la llamada “revolución de los Posse” que fue derrotada por la Guardia Nacional comandada por el gobernador Anselmo Rojo.³⁸

En definitiva, tanto para competir en los comicios, como para llevar a cabo un levantamiento contra las autoridades, se apelaba a vínculos y redes que involucraban a distintos grupos sociales. En el caso que aquí analizamos se advierte la particular importancia de dos actores colectivos. En primer lugar debemos atender la participación de los trabajadores manuales, los llamados *artesanos*. Según apuntamos, varios maestros artesanos fueron invitados a participar de la revolución, probablemente se esperaba que ellos, a su vez, convocaran a sus dependientes y aprendices. Al mismo tiempo puede advertirse la complejidad de los entramados que se activaban en tales instancias: esos artesanos que podían movilizar a sus subordinados se relacionaban con sujetos vinculados a la elite local los cuales también multiplicaban sus redes de parentesco y amistad fuera del territorio provincial.³⁹

³⁶ La “filtración” de información y el “rumor” funcionaron como vías de acumulación de adeptos y eventualmente de obstrucción del éxito revolucionario. En el contexto de la revolución de 1834 organizada por Ángel López contra el gobernador Heredia, un testigo expresaba que hacía dos meses que la “gente de cocina” comentaba la futura revolución. A su vez, “Justo Luna contó a Rosendo Monasterio una tarde en que buscaba una vaca extraviada en las lejanías de Zárate, que habría revolución; la versión llegó al juez del lugar y la tiranía que tiene cien oídos lo supo al instante”. Citado en Terán, 1981, 135.

³⁷ Algunas hipótesis sobre los pronunciamientos en la década de 1820 en Tucumán en Tío Vallejo, 2000.

³⁸ Si bien estos episodios han merecido varios análisis por parte de la historiografía local, ninguno de ellos se ha detenido sobre la participación popular en los diferentes enfrentamientos armados que entonces se produjeron.

³⁹ Según algunos datos que se mencionan en el expediente, pueden comprobarse vínculos con familias importantes de la elite local, además de los López, también se menciona a los Paz, a los Colombres y a los Frías.

Por otra parte, es pertinente mencionar su participación en la Guardia Nacional. En un principio, la misma se había organizado sobre la base de criterios socio-profesionales, estableciéndose en la capital provincial un batallón exclusivo de artesanos (luego este criterio quedó desdibujado y la compañía adoptó el nombre de Batallón “San Martín”).⁴⁰ Estos espacios de pertenencia configuraban un entramado de vínculos donde los artesanos se recortaban como actores importantes, especialmente por su papel de intermediarios y potenciales reclutadores de votantes y/o soldados. Esa importancia en el escenario político provincial sería ratificada en las décadas siguientes a través de otras instancias de participación como los clubes políticos.⁴¹

Junto con los artesanos, pero con una actuación más notoria, encontramos a los comandantes de milicias. Esta figura ha llamado la atención de la historiografía interesada en desentrañar el rol de los actores intermedios en las elecciones decimonónicas o en la organización de acciones armadas. En lo referente a los comicios, el comandante aparecía como el responsable de poner el departamento “en orden” y de custodiar el desarrollo de los mismos.⁴² Pero fue sin duda el peso de la guerra el factor que resultó decisivo para instaurar la importancia de estos sujetos. En una época en la que los enfrentamientos armados eran una posibilidad cierta y frecuente, la preponderancia de los comandantes se incrementó notablemente. ¿Qué eran esos comandantes? Como señala Fradkin, el término carecía de un sentido preciso, ya que refería no sólo a un rango militar específico, sino también “a todo «jefe» que ejerciera el mando en una unidad, una expedición o un territorio en ocasiones determinadas”.⁴³ De esta manera, tanto un oficial de carrera como un jefe de milicias podían alcanzar el título de comandante.

Por otra parte, si atendemos al perfil socio-ocupacional de los sujetos que fungieron como comandantes en Tucumán, advertimos algunos rasgos distintivos. En términos generales puede señalarse que eran pequeños y medianos labradores y criadores que, en su mayoría, asentaban sus escasas riquezas en la posesión de ganado y se ubicaban entre los segmentos medios de las poblaciones de los departamentos sobre los cuales ejercían su función militar.⁴⁴ Su participación en la milicia fue un medio de ascenso social, pero sobre todo de posicionamiento político en escalones intermedios. Contamos con algunos casos excepcionales que llegaron a posiciones de poder importante: el más emblemático es, sin duda, Celedonio Gutiérrez que alcanzó la gobernación. Pero en general los encontramos en puestos menores, como escrutadores o electores provinciales.⁴⁵ Dionisio Andrade, por ejemplo, se mantuvo como comandante del Regimiento n°8 de Famaillá y fue elector por ese departamento en 1858 y 1859. Por su parte, Pedro Nolasco Córdoba, hombre de confianza de Agustín Justo de la Vega, se desempeñó como comandante del batallón “Fidelidad” de guardias nacionales de Monteros, como comandante del regimiento n° 2 de Monteros en 1858 y como elector

⁴⁰ Macías, 2003, 137-153

⁴¹ Respecto de la participación de artesanos en los clubes políticos Navajas, 2009, 9-35 Lamentablemente no contamos con mayores datos ni tampoco estudios que se refieran a las condiciones materiales o a la participación política del artesanado tucumano a mediados de siglo.

⁴² La otra figura clave durante la jornada electoral era el juez departamental. En este aspecto, Agustín Justo de la Vega dio un importante paso: reorganizó el área de justicia a la que adjudicó el nombramiento de jueces de distrito en distintos puntos de la campaña con poder de policía. Sin embargo, en Tucumán, estos jueces sólo lograron acotar la importancia de los comandantes a partir de mediados de la década de 1870.

⁴³ Fradkin, 2010, 301.

⁴⁴ Parolo, 2009.

⁴⁵ Otro caso excepcional es el de Octavio Luna quien, luego de liderar un levantamiento armado en 1867, fue designado gobernador.

por capital y por Monteros en 1858 y 1861, respectivamente. Su desempeño como electores a gobernador es elocuente, sobre todo, de su subordinación o suscripción a una candidatura en particular, pero también puede considerarse como un reconocimiento a su capacidad para movilizar un amplio caudal de votantes durante las jornadas electorales.⁴⁶

La segunda pregunta que nos interesa responder es cómo fueron movilizados los sujetos que participaron de la fuerza liderada por Isidoro López. Según la denuncia presentada por Andrade, los López daban por sentado el apoyo de varios departamentos de campaña, pero lo cierto es que sólo lograron reunir un contingente bastante reducido en Trancas al mando de Isidoro. Luego del fracaso de sus planes originales, Isidoro López se mantuvo prófugo y trató de coordinar una asonada contra las autoridades el día previo a la elección de gobernador. Para ello organizó un contingente que permaneció oculto en el monte, itinerante entre tierra tucumana y tierra salteña, y en contacto a través de chasques con grupos urbanos. Pero el movimiento no se concretó porque fracasó la acción inicial prevista en la ciudad, que estaba a cargo del piquete de línea encargado de la vigilancia del cabildo.

El grupo movilizado bajo el mando de Isidoro López era un contingente de aproximadamente unos cincuenta hombres. Lamentablemente, no tenemos información del total ya que el expediente sólo registra el testimonio de doce de sus integrantes. De esos, casi todos eran soldados rasos y un par cumplían la función de chasque entre Isidoro y sus adeptos en la ciudad de Tucumán. Además, consta la participación de otros siete, entre ellos dos sobrinos de López, que habrían tenido una posición de mando dentro del grupo. De los doce que fueron apresados e interrogados, 4 declararon ser artesanos (2 carpinteros, 1 sastre y 1 zapatero), otros 2 labradores, un pulpero, un criador, un abastecedor, uno desocupado, un hacendado (que “cuidaba una haciendita de su propiedad”) y uno que no declaró ocupación.⁴⁷

Ahora bien, ¿de qué manera se sumaron esos sujetos a contingente? Una parte del contingente se constituyó mediante estrategias coercitivas: Isidoro López comandó una incursión a la Villa de Trancas en la que incautó ganado y reclutó gente compulsivamente. Así, uno de los carpinteros, de apellido Díaz y residente en la villa de Trancas, afirmaba que López lo había “arriado”, al igual que a los demás, y que, al sacarlos de allí “les dijo que venían a pasear al pueblo y no a pelear”.⁴⁸ Un tal José, que declaraba ser “hacendado” y haber estado a la fuerza bajo las órdenes de López, afirmó que no se atrevió a huir por miedo a “que lo hiciera alcanzar y lo hiciera lancear, y también porque no tenía o no contaba con medios para subsistir en el pueblo, pues los pocos bienes de campo que tiene quedaban a merced de D. Isidoro”.⁴⁹ También en algunos testimonios se mencionó que un individuo que se había negado a seguir las órdenes de Isidoro había recibido por castigo 200 azotes.

En contraste con tales declaraciones que destacan el componente coercitivo de los vínculos entre López y sus subordinados, otros testimonios ponen de manifiesto relaciones de camaradería e intercambios más equivalentes. Por ejemplo, el de Joaquín

⁴⁶ La elección de gobernador era indirecta y era atribución del poder legislativo. Para esto se conformaba un cuerpo electoral con los miembros de la Legislatura y un conjunto igual de diputados electores. Tanto los legisladores como los electores se elegían por voto directo cada dos años.

⁴⁷ Si se analizan las características socio-profesionales del batallón de ese departamento, sólo encontramos un pulpero que paga patente por una pulpería de campaña. El resto no figura pagando contribución directa por lo que deducimos que se trataba de empleados, jornaleros, labradores, etc.

⁴⁸ AHT, Expediente, F 68, 21 de Marzo de 1858. Como advierte Fradkin, si bien este mecanismo de reclutamiento puede considerarse coercitivo, “no es estrictamente forzado pues interpelaba lealtades y obligaciones ya conocidas por los paisanos”. Fradkin, 2006, 117.

⁴⁹ AHT, Expediente, F 74, 21 de Marzo de 1858.

Pérez, quien había sido llamado por un peón de Isidoro por ser “amigo de su confianza” para pedirle que lo acompañara hasta la ciudad de Paraná “prometiéndole pagarle bien pagado”.⁵⁰ A su vez, Pérez, parece haber oficiado como agente reclutador. En el expediente se lo nombra como “alférez”, es decir que habría tenido alguna experiencia militar mediante la cual, podemos suponer, estableció lazos con otros sujetos que fueron convocados. Sabemos, por su propio testimonio, que sumó a un vecino suyo, Pedro Antonio Álvarez, quien tenía una extensa trayectoria como soldado. Nacido en Entre Ríos, había llegado a Tucumán junto con las fuerzas del General Lavalle que vinieron apoyar a la Coalición del Norte en 1841. Pero después de la derrota sufrida en la batalla de Famaillá, Álvarez decidió unirse al bando federal sirviendo como escolta de Celedonio Gutiérrez, hasta que en 1852 lo pasaron a retiro. Luego, con el retorno de Gutiérrez, volvió al servicio y participó bajo su mando de la batalla de “Los Laureles”. Finalmente, a causa de esa derrota, decidió irse con su familia e instalarse en tierra salteña donde se dedicaba a la labranza. Al parecer, acostumbraba a complementar sus ingresos con el oficio de arriero, ya que cuando fue llamado por López estimó que quería “conchabarlo para el arreo de alguna tropa de hacienda” de las que aquél acostumbraba mandar a Salta y Tucumán. Pero al encontrarse con aquél, le propuso que lo acompañara junto con otros a Catamarca o Paraná “para que lo defendiese en el tránsito de las guardias o partidas que le quisieran atajar”. Al igual que Pérez, dijo que les había ofrecido pagarles muy bien, que Isidoro le había asegurado que disponía de siete mil pesos para el viaje y que una parte se las entregaría antes de partir para que le dejaran dinero a sus familias. Estas declaraciones permiten alumbrar la existencia de vínculos significativos de lealtad y camaradería que se habrían forjado a través de la experiencia en la milicia.⁵¹

Además de los incentivos materiales, Isidoro López apeló a otras estrategias para reunir adeptos y convencerlos de participar de la acción armada. En esto era clave tener alguna certeza sobre la factibilidad de la empresa. Para ello les dijo que “el pueblo ya se había pronunciado contra el Gobierno, que estaba todo concluido y que también los Departamentos de Campaña se habían pronunciado” y que él estaba por apoyar ese movimiento.⁵²

La contraparte de las distintas estrategias utilizadas por López para reunir adeptos era la capacidad de negociación de estos sectores subalternos que, tal como hemos apuntado, no sólo respondían a su líder por cuestiones de fidelidad, sino también porque éste podía ofrecerles bienes y condiciones de subsistencia que respondían a sus expectativas. En esto no sólo nos referimos a la compensación material, sino también a lo que podía significar la concreción del objetivo político del levantamiento, es decir el recambio de autoridades. Aunque no podamos establecerlo con precisión, es posible que dicho objetivo haya tenido un sentido concreto para las vidas de los sujetos que respaldaron la intentona de López. Por otra parte, esa capacidad de negociación también se evidencia en relación con el gobierno provincial. Varios de los integrantes del contingente sólo se presentaron ante las autoridades y brindaron su declaración cuando se les garantizó el indulto por sus acciones. A partir de esto podemos inferir que la perspectiva de obtener el perdón por parte del gobierno también funcionara como un estímulo a la hora de involucrarse en una conspiración como la promovida por los

⁵⁰ AHT, Expediente, F 91, 4 de Marzo de 1858. A pesar del título de Alférez, el declarante dijo que su ocupación era “labrador”.

⁵¹ Este enfoque, que encuadra a los individuos en el conjunto de relaciones y evalúa aquellas que pueden ser vistas como “formativas”, ha permitido reconstruir la participación de aquellos sujetos que han dejado escasas huellas en los documentos decimonónicos. Fradkin, 2006, 93-94.

⁵² Declaración de Santos Arrieta. AHT, Expediente, F 63, sin fecha.

López.⁵³ La práctica habitual no incluía castigos demasiado severos, por lo tanto, el riesgo de una eventual derrota podía considerarse aceptable.

En algunas circunstancias, la decisión de sumarse a una banda de insurrectos se derivaba del temor a ser reclutado por el ejército de línea. Este parece ser el caso de José Millán, un sastre, que también había sido llamado por López, pero no había aceptado la misión propuesta (acompañarlo a Paraná). A pesar de esa negativa inicial, optó por quedarse con el grupo al enterarse que el Teniente Coronel Fortunato Torres había pasado por la zona con una partida armada en búsqueda de López y su gente, a quienes se consideraba en rebeldía contra las autoridades. La intención de mantenerse oculto de Torres fue ratificada por todos los declarantes, señalando que habían decidido esconderse “hasta tanto se aproximase a la línea algún Jefe de los del interior de la provincia para presentarse [con él]”.⁵⁴ Esto finalmente ocurrió cuando llegó a la Candelaria el Coronel Miguel Acevedo. Aunque desconocemos la razón, queda claro que existía una apreciación contrapuesta de los dos oficiales: mientras Torres era razón suficiente para mantenerse junto a López ocultos en el monte y bajo el cargo de rebeldía, la noticia de la llegada de Acevedo al pueblo los convenció de abandonar las armas y volver a sus hogares.

Los diversos vínculos a partir de los cuales se conformó la partida de insurrectos se afianzaron y resignificaron durante la experiencia del reclutamiento y el acantonamiento organizado por Isidoro López en Trancas. Los pocos datos sobre esas jornadas nos permiten vislumbrar vivencias bastante animadas y placenteras: según señalaron algunos, su única ocupación durante esos días fue “tomar y bailar”. Además, se mencionaba que se habían mantenido “carneando” animales, lo cual constituía una gratificación habitual, tanto como un incentivo, para aquellos paisanos que se integraban al grupo armado. Esto, por supuesto, no implica la inexistencia de reglas, las que pueden inferirse de los castigos aplicados a quienes no acataban las órdenes.⁵⁵

Por todo lo expuesto, podemos deducir que el núcleo fundamental que organizaba el contingente estaba definido por vínculos de amistad y parentesco. Isidoro ejercía el papel de jefe, pero también establecía relaciones de camaradería y compartía cierta información a la que no tenía acceso el resto. El grupo más amplio se conformaba a partir de sujetos con menor rango, que oficiaban de soldados y chasques, algunos de los cuales se habían incorporado voluntariamente y otros de manera compulsiva. La combinación, en dosis variables, de herramientas de retribución y coerción se presenta como una de las claves para comprender la conformación y funcionamiento de estos grupos armados y su vinculación con los sujetos que fungían como líderes.

III. Desenlace e implicancias de la fallida conspiración

A pesar de la coordinación de estrategias y del armado de una compleja y amplia red vincular, los López no pudieron concretar sus planes contra el gobierno. Miguel y Tiburcio, junto con otros rebeldes, fueron apresados, mientras que Isidoro permaneció oculto en el monte al mando de un contingente de hombres armados. Frente a tales circunstancias, el ejecutivo provincial decidió ofrecerles un indulto a cambio de deponer las armas y presentarse ante las autoridades. La propuesta fue aceptada por los rebeldes

⁵³ Por ejemplo, Bernardo Ibiry, quien había oficiado de chasque, declaró que, luego de haber disuelto Isidoro López al contingente, decidió volver a su casa y quedarse allí hasta obtener el indulto, f. 108.

⁵⁴ Declaración del Alferez Joaquín Pérez. AHT, Expediente, F 91, 4 de Marzo de 1858.

⁵⁵ AHT, Expediente, Fs 86-87, 52, 4 de Marzo de 1858. Como señala Fradkin, una vez que se había conformado el grupo, era necesario “instrumentar una gama de sistemas de reclutamiento que combinaran compulsión, persuasión, encuadramiento político y estrategias que permitieran ratificar el liderazgo”. Fradkin, 2006, 196

y el gobernador instruyó al fiscal para que le solicitara al juez interviniente el sobreseimiento de todos los reos. La decisión del gobierno ratificaba los principios de la política de fusión urquicista y expresaba con mucha claridad cuál era su percepción acerca de los factores de inestabilidad que afectaban a la provincia. En la fundamentación del pedido a la justicia, el ejecutivo señalaba que la “causa ocasional de los disturbios” que había alterado la paz pública radicaba en “la exaltación de los partidos”.⁵⁶ El fiscal refrendó la solicitud del gobernador señalándole al juez la conveniencia política de adoptar una posición de clemencia en relación con los reos. Dicha posición se sustentaba en “los liberales principios sancionados en la preciosa constitución de Mayo”.⁵⁷ Las autoridades judiciales aceptaron y fallaron en beneficio del pedido interpuesto por el gobierno, ratificando la imperiosa necesidad de promover y a preservar el orden público.⁵⁸

La decisión del gobierno también revelaba las limitaciones materiales para restablecer el orden en la frontera norte de la provincia. Aunque la conspiración había sido desbaratada, Isidoro López había logrado movilizar un grupo de hombres que se mantenía en rebeldía y desafiaba los intentos de las autoridades por someterlo. Por otra parte, los entramados de la conspiración habían revelado una amplitud de vínculos que involucró a un heterogéneo grupo de sujetos que podían ser cooptados para una acción armada contra el gobierno, asumiendo diferentes roles. Al asomarnos a los testimonios que brindaron algunos de ellos, se advierten los distintos mecanismos empleados por los líderes para reclutarlos y movilizarlos: vínculos de parentesco y amistad, incentivos materiales, consignas políticas y estrategias coercitivas se activaron para reunir un contingente de varias decenas de hombres cuya intervención en la política decimonónica ha dejado, en la mayoría de los casos, tan escasas huellas.

⁵⁶ Nota del gobierno al juez. AHT, Expediente, F 175, 27 de Mayo de 1858.

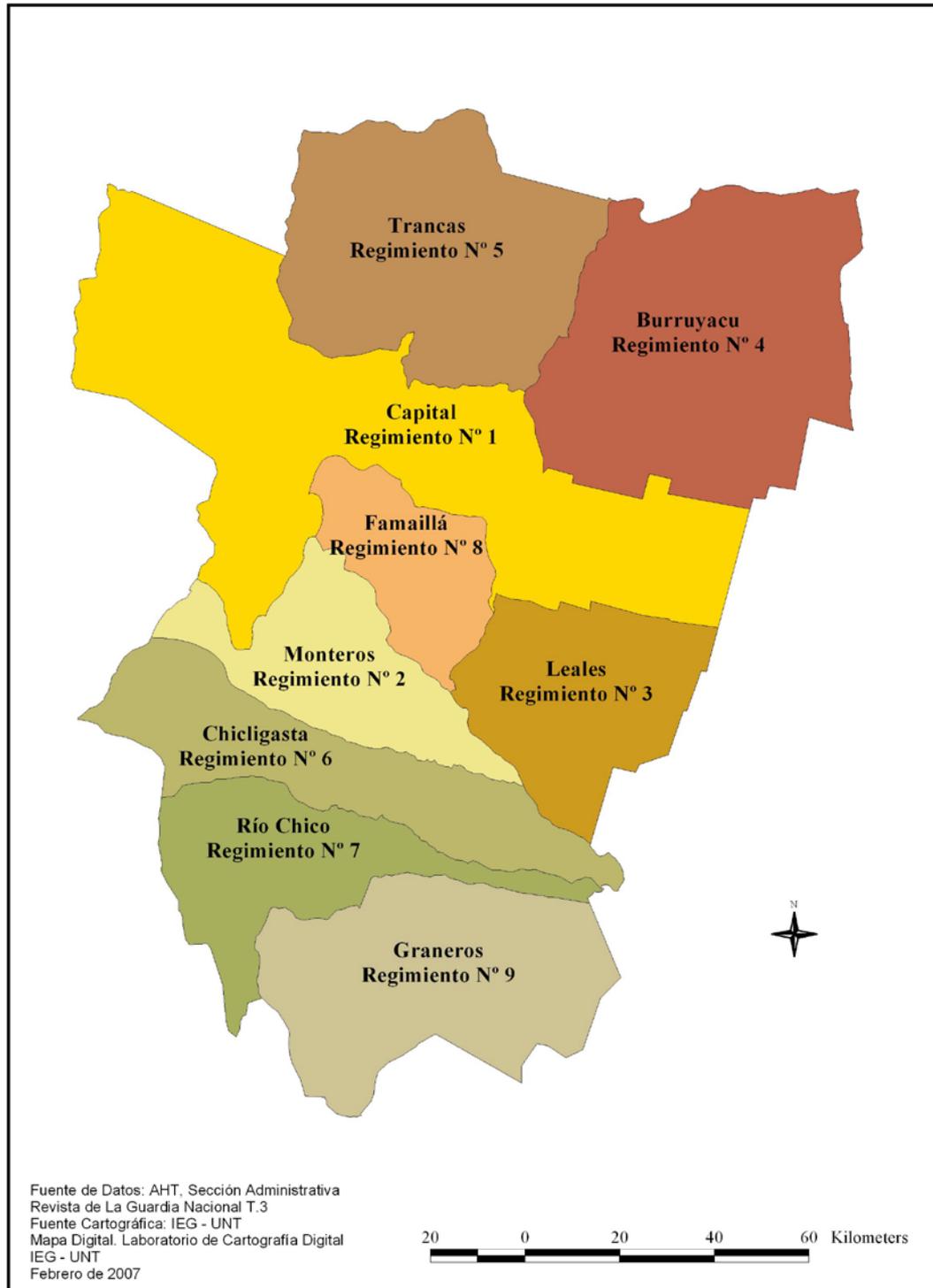
⁵⁷ Nota del fiscal al juez, AHT, Expediente, F 182, sin fecha.

⁵⁸ Fallo del juez. AHT, Expediente, F190, 29 de Agosto de 1858.

Anexos

Mapa I

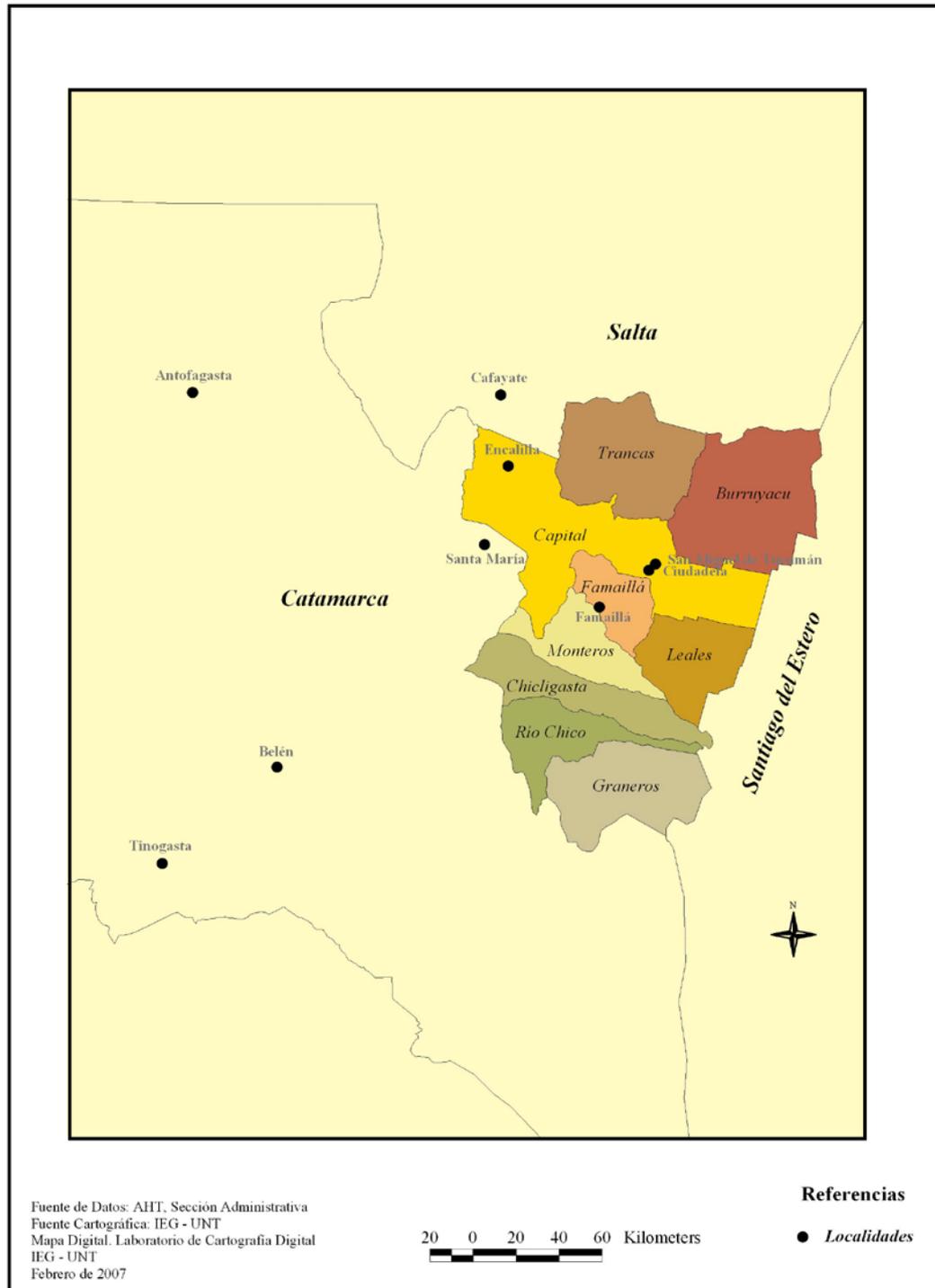
Departamentos de la provincia con detalle de los Regimientos organizados en cada uno de ellos



Mapa extraído de Macías, Flavia: Armas y política en el Norte Argentino. Tucumán en tiempos de la organización Nacional”, Tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de La Plata, 2007

Mapa II

Tucumán y sus provincias limítrofes con especificación de algunas localidades



Mapa extraído de Macías, Flavia: Armas y política en el Norte Argentino. Tucumán en tiempos de la organización Nacional”, Tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de La Plata, 2007

Tabla I

DATOS DE LA POBLACIÓN, 1858

	Pobl. masculina	Mayor de 20
Capital	12826	5644
Río Chico	3690	1623
Leales	3034	1335
Trancas	1626	715
Chicligasta	4434	1951
Monteros	6171	2715
Graneros	3096	1362
Burruyacu	1880	827
Famaillá	4205	1850
Totales	40962	18023

Autor: María José Navajas, Año 2003. Fuentes: Maeder, 1969 y Somoza y Lattes, 1967. Los datos de población global e índices de masculinidad son tomados del primer estudio citado, en tanto que la distribución por edad corresponde al análisis de Somoza y Lattes. Cabe advertir que esa última información corresponde a todo el país y está tomada del censo de 1869. Sin embargo, considerando que sólo transcurrieron 11 años entre uno y otro censo y que durante esos años no se registraron fenómenos significativos que pudiesen alterar los valores consignados, no parece haber mayores problemas en aplicarlos al censo de 1858. Por otra parte, tampoco hay indicios de que la estructura por edad haya registrado diferencias importantes en las distintas regiones del país.

Tabla II:

PARTICIPACIÓN ELECTORAL RELATIVA

	1852	1854	1855	1857
Capital	22,9%	9,6%	8,9%	37,2%
Río Chico	6,6%	7,1%	6,2%	8,8%
Leales	4,3%	5,0%	7,2%	6,3%
Trancas	6,7%	6,2%	5,2%	6,6%
Chicligasta	7,9%	8,2%	7,0%	4,9%
Monteros	14,4%	14,0%	19,5%	12,4%
Graneros	9,6%	10,6%	5,4%	5,3%
Burruyacu	11,8%	10,5%	16,9%	8,0%
Famaillá	15,8%	28,8%	23,6%	10,5%

Autor: María José Navajas, Año 2003. Fuentes: información recogida en las actas electorales de AHT, Archivo de la Legislatura y tomando en consideración la bibliografía citada en el nota anterior.

BIBLIOGRAFÍA

Bragoni, Beatriz: “Cuyo después de Pavón. Consenso, rebelión y orden político, 1861-1874” en línea en www.historiapolitica.com, 2011 (Incluido en la sección “Jornadas”/“Jornadas de Historia política. De la Periferia al centro: la formación del sistema político nacional. 1852-1880”)

Bravo, María Celia: “La política armada. El proceso de recomposición de la élite política en el norte argentino (1852-1860)”, en Sabato, Hilda y Alberto Lettieri (comps.), *La política en la Argentina del siglo XIX, Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, 243-258.

Cansanello, Carlos Oreste: *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003.

Chiaromonte, José Carlos: “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX” en Carmagnani, Marcello (comp), *Federalismo latinoamericanos: México Brasil y Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 81-132.

Cordeiro, Ramón y Viale, Dalmiro: *Compilación ordenada de leyes, decretos y mensajes de la Provincia de Tucumán que comienza en el año 1852*, Tucumán, Ed. Oficial, 1917.

Di Meglio, Gabriel: “Milicia y política en la ciudad de Buenos Aires durante la guerra de independencia” en Chust, Manuel y Marchena, Juan (eds.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2007.

Di Meglio, Gabriel: *La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

Eujanián, Alejandro: “¡Ciudadanos de todas las clases! A las armas! La Guardia Nacional en el proceso de formación de una identidad local”, fragmento de *Tesis Doctoral* (inédita), Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 2011. (Puede consultarse en línea en Flavia Macías (coord.): *Las milicias en acción. Revoluciones, elecciones y ejército en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX*, www.historiapolitica.com, 2011)

Fandos, Cecilia: “Actores sociales y unidades de producción en Trancas. Provincia de Tucumán. (1871 – 1895). Apuntes metodológicos y empíricos” presentado en las *II Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, 07 al 9 de noviembre de 2001

Fradkin, Raúl: *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2006.

Fradkin, Raúl: “Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra”, en Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (coord.): *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010, 293-306.

Halperín Donghi, Tulio: *Argentina, de la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1993.

Lida, Clara E. “¿Que son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, *Historia Social*, 27, Valencia, 1997, 3-21.

Maeder, Ernesto, *Evolución demográfica argentina*, Buenos Aires, EUDEBA, 1969.

Macías, Flavia “Ciudadanía armada, identidad nacional y Estado provincial. Tucumán, 1854-1870”, en Sabato, Hilda y Lettieri, Albert, (comps), *La política en la Argentina del siglo XIX, Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, 137-153.

Macías, Flavia: *Armas y política en el norte argentino. Tucumán en tiempos de la organización nacional*, Tesis Doctoral inédita, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2007

Macías, Flavia: “Poder Ejecutivo, militarización y organización del Estado Provincial. Tucumán en los inicios de la Confederación rosista”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, 32, Buenos Aires, 2010, 69-106.

Navajas, María José: *Actores, representaciones, discursos y prácticas. La política en Tucumán, Argentina, 1852-1887*, Tesis Doctoral inédita, México, El Colegio de México, 2008.

Navajas, María José “Los clubes políticos en Tucumán: discursos, representaciones y prácticas”. *Estudios Sociales*, 36, Santa Fe, 2009, 9-35.

Parolo, María Paula: *Estructura socio-ocupacional y sectores populares en Tucumán. Primera mitad del siglo XIX*, Tesis Doctoral, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2003.

Parolo, María Paula “*Ni súplicas, ni ruegos*” *las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2008.

Parolo, Paula: “Entre jueces y comandantes. Formas de autoridad en la campaña tucumana a mediados del siglo XIX”, Red Columnaria-Nodo Río de la Plata, Workshop 2009, Rosario

Revel, Jacques: “Prólogo a la edición japonesa”, en Revel, Jacques y Farge, Arlette, *La lógica de las multitudes. Secuestro infantil en París, 1750*, Rosario, HomoSapiens, 1998.

Sábato, Hilda: “Cada elector es un brazo armado. Apuntes para un estudio de las milicias en la Argentina decimonónica” en Bonaudo, Marta, Reguera, Andrea y Zeberio, Marta, *Las escalas de la historia comparada. Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores, Buenos Aires, 2008.

Sabato, Hilda: *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2008a.

Somoza, Jorge y Lattes, Alfredo: *Muestras de los dos primeros censos nacionales de población, 1869 y 1895*, Buenos Aires, Documento de Trabajo, Instituto Torcuato Di Tella, 1967.

Terán, Juan B.: “Un conspirador bajo la tiranía. Ángel López, precursor de Marco Avellaneda”, en Terán, Juan B.: *Por mi ciudad*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1981.

Tío Vallejo, Gabriela: *Antiguo Régimen y Liberalismo, 1770-1830*, Cuadernos de Humanitas, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2000.